

NOTA DE PRENSA

Aprobada la creación de un acuerdo marco para el suministro de módulos de doble altura en los aparcamientos públicos cerrados de bicicletas

El Ayuntamiento ya ha puesto en marcha el aparcamiento de bicicletas de Descalzos y redacta proyectos para Rochapea, Milagrosa y San Antón

La Junta de Gobierno local ha aprobado la creación de un acuerdo marco para el suministro e instalación de módulos de doble altura en los aparcamientos públicos cerrados de bicicletas. El precio unitario de licitación no podrá superar los 290 euros por cada plaza aparcamiento de bicicleta generada. El presupuesto total de licitación es de 159.550 euros (IVA no incluido), una cifra meramente estimativa teniendo en cuenta las 550 plazas que podrían crearse. Los contratos derivados de este acuerdo marco se adjudicarán conforme el Ayuntamiento vaya acondicionado locales municipales para su uso como aparcamiento de bicicletas. El periodo de validez del acuerdo marco es hasta el 31 de diciembre de 2019 ó, en su defecto, hasta que se agote el presupuesto. Para la selección de la entidad adjudicataria del acuerdo marco se valorarán con hasta 50 puntos la propuesta técnica y con otros 50 puntos la oferta económica.

El Área de Ecología Urbana y Movilidad con el fin fomentar modos de desplazamientos sostenibles viene desarrollando, entre otras iniciativas, el acondicionamiento de locales municipales para aparcamiento de bicicletas de residentes del barrio en donde se ubican estos locales, zonas en las que los edificios cuentan con mayores barreras arquitectónicas para depositar la bicicleta en la propia vivienda (por ejemplo, por falta de ascensores). En estos momentos, el Ayuntamiento ya ha abierto el aparcamiento de bicicletas de Descalzos y está en fase de redacción de proyectos para los aparcamientos de Rochapea, Milagrosa y calle San Antón.

Aprovechar el espacio y garantizar seguridad, accesibilidad y comodidad

Tras los proyectos y el acondicionamiento de los locales mediante las obras necesarias, el Consistorio también se encarga de equiparlos con los elementos necesarios aprovechando de la mejor manera posible el espacio disponible y consiguiendo los niveles más óptimos de seguridad, de accesibilidad y de comodidad. La experiencia ha demostrado que los módulos de doble altura ofrecen buenos resultados y se considera importante que sean iguales los de todos los aparcamientos.



Los módulos de doble altura se realizarán en acero galvanizado o materiales que ofrezcan similar resistencia y deberán poder colocarse en locales en donde la altura libre entre el pavimento y la parte inferior del forjado o falso techo es de 2,90 metros o más. Además, contarán con un sistema que permita el bloqueo de la bicicleta una vez haya sido depositada. Otras características son que tendrán un sistema de elevación de la bicicleta para su depósito en la altura superior y elementos para el candado o amarre de las bicicletas. Por último, los módulos incluirán su anclaje al pavimento de los locales, ofrecerán seguridad antivuelco y tendrán resistencia a los esfuerzos producidos por las bicicletas depositadas.

Pamplona, 8 de mayo de 2018

